

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2248

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Impreso el día 19 de junio de 2013

Término del artículo 113: 2 de julio de 2013

SUMARIO: **Jornadas** Científico-Tecnológicas del 40° aniversario de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM), realizadas entre los días 15 y 17 de mayo de 2013, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Redczuk y Leverberg.** (2.681-D.-2013.)

– *Cristina Fiore Viñuales.* – *Cornelia Schmidt Liermann.* – *Luis E. Basterra.* – *María E. Bernal.* – *Mara Brawer.* – *Margarita Ferrá de Bartol.* – *Miriam G. Gallardo.* – *Silvina M. García Larraburu.* – *Juan C. I. Junio.* – *María V. Linares.* – *Inés B. Lotto.* – *Carmen R. Nebreda.* – *Mario N. Oporto.* – *Roberto R. Robledo.*

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Redczuk y de la señora diputada Leverberg, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las Jornadas Científico-Tecnológicas del 40° aniversario de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM), a realizarse del 15 al 17 de mayo de 2013, en la ciudad capital de la provincia de Misiones ; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara, la realización de las Jornadas Científico-Tecnológicas del 40° aniversario de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM), que fueron desarrolladas entre los días 15 y 17 de mayo de 2013, en el campus universitario de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 30 de mayo de 2013.

Graciela M. Giannettasio de Saiieg. –
Graciela S. Villata. – *Omar A. Perotti.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Redczuk y de la señora diputada Leverberg, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la realización de las Jornadas Científico-Tecnológicas del 40° aniversario de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM), que fueron desarrolladas entre los días 15 y 17 de mayo de 2013, en el campus universitario de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

Desde su inicio en 1973 la Universidad Nacional de Misiones (UNaM) impulsa su integración e interrelación con instituciones gubernamentales y no gubernamentales de la provincia y la región, siendo una institución universitaria de derecho público; con autonomía en lo académico y en lo institucional; y con autarquía en lo económico y financiero que tiene las herramientas fundamentales para el ejercicio democrático autónomo; soberanía monetaria, fomento de la inversión productiva a partir del ahorro interno, presupuesto sustentable, redistribución del ingreso con política fiscal, inversión social y en infraestructura. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminalo favorablemente.

Graciela M. Giannettasio de Saiieg.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización de las Jornadas

Científico-Tecnológicas del 40° aniversario de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM) a desarrollarse entre los días 15 y 17 de mayo de 2013 en el campus universitario de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

Oscar F. Redczuk. – Stella M. Leverberg.